

**COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) - AÑO 2021**

**PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

(UNITED NATIONS GLOBAL COMPACT)

RED ESPAÑOLA

JULIO 2022



**SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA**  
**DIPUTACIÓN DE ALICANTE**

**COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2021**  
**SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE**

Período cubierto por la Comunicación de progreso (COP): 2021.

**1. DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO**

A las partes interesadas:

Me complace confirmar que **SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Alicante, 29 de julio de 2022

José A. Belso Martínez

Director

## 1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

**Suma Gestión Tributaria**, SUMA, es un organismo autónomo, creado por la Diputación Provincial de Alicante en 1990. Su misión es **gestionar y recaudar los tributos municipales de los ayuntamientos de la Provincia de Alicante**. Es una administración pública local, y desarrolla el ejercicio de las competencias en la aplicación de los tributos y la gestión de ingresos por delegación de los ayuntamientos y de otras administraciones que así lo deciden.

El equipo directivo del organismo ha hecho una apuesta de cara al futuro que pasa por la innovación permanente, la formación continua y el desarrollo tecnológico, en el marco de una economía colaborativa y digital, para un mejor servicio a las administraciones públicas locales y a la ciudadanía.

Esta entidad pública quiere **alcanzar la excelencia sin perder de vista el compromiso social y los objetivos ODS** en los que pueda aportar. Ha creado un apartado específico de ODS en su portal y está alineado con el compromiso de la Diputación de Alicante en esta materia.

## ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Suma apuesta por la transparencia y el buen gobierno corporativo, mediante la existencia de diferentes comités, entre los que destacan:

- **Comité de Dirección:** supervisar la evolución de la actividad y velar por la conducta ética del organismo, apostando por la mejora continua y la innovación.
- **Comités del Consejo de Dirección:** velar por el cumplimiento de los valores y las reglas de conducta establecidas en los protocolos, políticas y procedimientos internos.
- **Comité de Salud.**
- **Comisión de Igualdad.**

## ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS

Las medidas establecidas se analizan según la siguiente estructura:

- 1) **Compromiso con las personas (derechos humanos y laborales):**
  - 1.1) Espacio de trabajo saludable. Suma seguro y saludable.
  - 1.2) Políticas de igualdad de género.
  - 1.3) Gestión de la diversidad.
  - 1.4) Innovación y talento al servicio de las personas.
  - 1.5) Entorno dialogante.
  - 1.6) Compromiso Suma.
  - 1.7) Educación tributaria.

1.8) Accesibilidad a los servicios de Suma:

- Plan de mejora continua de los servicios a la ciudadanía.
- Plan para mejorar la accesibilidad a los servicios de SUMA.

1.9) Eventos SUMA.

1.10) Patrocinio deportivo.

1.11) Alianzas y cooperación para mejorar la sociedad.

**2) Compromiso con el Medioambiente, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción:**

2.1) Gestión y eficiencia energética.

2.2) Definición y aplicación de un plan de reducción de Huella de Carbono generada.

2.3) Reciclaje y reaprovechamiento de residuos generados en las oficinas.

2.4) Gestión sostenible del agua.

2.5) Compra responsable y respetuosa con el medio ambiente de productos y suministros.

2.6) Políticas de uso racional del papel.

**2.1. COMPROMISO CON LAS PERSONAS (DERECHOS HUMANOS Y LABORALES)**

**2.1.1. ESPACIO DE TRABAJO SALUDABLE. SUMA SEGURO Y SALUDABLE**

<b>OBJETIVO 1.1. ESPACIO DE TRABAJO SALUDABLE. SUMA SEGURO Y SALUDABLE</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la salud y seguridad de los/las empleados/as.</li> <li>2. Crear espacios cardioprotégidos.</li> </ol>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la actualidad existen 11 desfibriladores instalados en las oficinas.</li> <li>- Seguir aplicando las medidas de prevención relacionadas con crisis COVID hasta su normalización.</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar todas las acciones contempladas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Realizar acciones divulgativas y formativas sobre hábitos de vida saludable.</li> </ul>
<b>META 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar y formar al personal de las oficinas en el uso de los desfibriladores.</li> <li>- Realizar todas las acciones contempladas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Cumplimiento responsable de las obligaciones de prevención de riesgos laborales para mantener los niveles de siniestralidad laboral por debajo de los del sector.</li> </ul>
<b>META 2025</b>	Prueba de instalación de un espacio saludable en aquellas oficinas que, actualmente no dispongan de sala office o, que tengan mayor grado de necesidad.
<b>META 2030 (LARGO PLAZO)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de un espacio saludable en todas las oficinas, adaptado a las necesidades de sus trabajadores.</li> <li>2. Cumplimiento responsable de las obligaciones de prevención de riesgos laborales, manteniendo los niveles de siniestralidad laboral por debajo de los del sector.</li> </ol>
<b>IMPACTO EN ODS</b>	<p>ODS 3: SALUD Y BIENESTAR</p> 

## MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

La Dirección de Suma Gestión Tributaria está coordinada con la Diputación Provincial de Alicante, en todas las medidas organizativas que aprobaron para garantizar la seguridad y salud del personal de Suma y para la asegurar la continuidad en la prestación de servicios desde la declaración el 11 de marzo del 2020 por parte de la OMS del brote epidémico COVID-19.

**En el año 2021 se ha recuperado en parte la normalidad operativa** aunque se han mantenido restricciones de distanciamiento en oficinas, promoción del teletrabajo y un nivel de reuniones presenciales más baja que lo habitual, en especial en primer semestre. La formación se ha impartido en modo virtual en el 100% de los casos.

### 2.1.2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Como recoge el estudio publicado por ONU Mujeres “Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030”, el desarrollo solo será sostenible si los beneficios favorecen por igual a mujeres y hombres, y los derechos de las mujeres solo serán una realidad si forman parte de esfuerzos mayores por proteger el planeta y garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad y respeto.

Naciones Unidas cuenta con los Principios para el Empoderamiento de la Mujer, que reconocen expresamente la **responsabilidad de las empresas respecto al derecho de las mujeres a trabajar** y a sus derechos laborales, incluido un trato justo e igualitario, la seguridad y la salud laboral, la capacitación y el desarrollo profesional.

### PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO

SUMA Gestión Tributaria cuenta desde 2016 con un Plan de Igualdad, cuyo objetivo es coordinar esfuerzos en la promoción de una sociedad más igualitaria y posibilitar la conciliación de la vida personal y familiar.

En el Plan de Igualdad se declara el compromiso del establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como, el impulso y fomento de medidas destinadas a conseguir la igualdad real en el seno de SUMA, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

Además en el Plan de Igualdad se establecen medidas que propician la posibilidad de conciliar las obligaciones personales y familiares con las laborales, contribuyendo de esta manera a fomentar la corresponsabilidad y alcanzar la igualdad plena y efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

<b>OBJETIVO 1.2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, según el ODS 5: Igualdad de género.</li> <li>2. Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en cada una de las cuestiones, que afectan a los trabajadores y trabajadoras de SUMA Gestión Tributaria (acceso, selección, contratación, promoción y formación).</li> <li>3. Avanzar en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y privado, facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras de SUMA.</li> <li>4. Respetar en Suma los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y normativa de desarrollo (transversalidad de género).</li> <li>5. Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.</li> <li>6. Garantizar un entorno libre de acoso.</li> </ol>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el año 2021 se presentaron a procesos de selección 566 mujeres y 285 hombres.</li> <li>- De las 3 contrataciones realizadas en 2021 de la bolsa de trabajo 1 fue mujer.</li> <li>- Se evita la redacción sexista en las convocatorias y revisar las prácticas de comunicación existentes, evitando documentos que contengan cuestiones relacionadas con el estado civil, número de hijos/as</li> <li>- Se mantienen actualizadas las herramientas informáticas que permiten conocer la presencia de mujeres y hombres en los diferentes puestos de trabajo, departamentos, etc. Co ellos se informa a la Comisión de Seguimiento del Plan, de los diferentes procesos selectivos realizados, con los datos desagregados por sexo.</li> <li>- Se realizan pruebas selectivas objetivas, siguiendo los criterios objetivos de constitución o ampliación de la bolsa de trabajo de forma que no se produzca discriminación por razón de sexo.</li> <li>- Se procura que los canales de comunicación están ajustados para que la información sobre los cursos de formación y puestos vacantes, llegue a todo el personal.</li> <li>- Se toman las medidas para que las personas que estén gozando de medidas de conciliación puedan disfrutar de las mismas oportunidades de formación y promoción que el resto de la- plantilla de la organización.</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar las reducciones de jornada así como las adaptaciones / modificaciones horarias para poder conciliar la vida personal y familiar.</li> <li>- Facilitar que los trabajadores/as puedan disfrutar de permiso durante su jornada laboral para acudir, por necesidades propias o de parientes de primer grado de consanguinidad, a consultas, tratamientos y exploraciones de tipo médico, durante el tiempo indispensable para su</li> </ul>

	<p>realización, siempre y cuando los centros en que se efectúen no tengan horas de atención fuera de la jornada laboral del empleado/a, y ello con la correspondiente justificación de tales extremos.</p>
META 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una discriminación positiva a favor del sexo que esté infrarrepresentado en términos de paridad, en la categoría o puesto de trabajo al que se opte, en caso de igualdad de condiciones o empate.</li> <li>- Publicar y mantener actualizada en la Intranet corporativa toda la información sobre los derechos y medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral que establece la normativa legal así como aquellas que Suma tiene establecidas y que mejoran la anterior.</li> <li>- Mantener el complemento de hasta el 100% de las retribuciones, a la prestación de la seguridad social que perciba la trabajadora que se encuentra en situación de baja por incapacidad temporal durante el periodo de embarazo.</li> </ul>
META 2025	<p>-Ofrecer formación específica en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a toda la plantilla y en especial a los mandos intermedios con responsabilidad sobre equipos de trabajo y personas cuya actuación tenga repercusión en la organización, de manera que se contribuya a evitar cualquier tipo de discriminación</p> <p>Utilización de la Herramienta de Análisis de Brecha de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer, para poder identificar las áreas de mejor y concretar las acciones futuras.</p>
META 2030 (LARGO PLAZO)	<p>- Alcanzar el 100% de formación específica en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la plantilla, con el fin de evitar cualquier tipo de discriminación.</p>
IMPACTO EN ODS	<p>ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO</p> 

**INDICADORES Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL OBJETIVO**
**A) GARANTIZAR Y REFORZAR LA OBJETIVIDAD EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN**

**Número de candidatos y candidatas en los procesos selectivos para la provisión de plazas con carácter fijo:**

ÚLTIMA OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021			
PRESENTADOS		COGEN PLAZA	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
285	566	6	23

**Seguimiento y evolución de las cifras de hombres y mujeres incorporados:**

	CONTRATACIONES BOLSA DE TRABAJO				
	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres	9	5	17	0	2
Mujeres	17	15	23	4	1

- Hasta el 1 de abril de 2021, la **Dirección ha estado ocupada por una mujer.**

**B) GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA,**

- Se ha elaborado e incluido en el Plan de Formación de Suma Gestión Tributaria un curso propio de Igualdad y Género.

**Número de mujeres y hombres en cursos de formación:**

	PERSONAS EN CURSOS DE FORMACIÓN				
	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres	153	141	144	82	122
Mujeres	179	182	206	122	167

**Número de candidatos y candidatas segregados por puesto de trabajo:**

	<b>PUESTOS OFICINAS TRIBUTARIAS AÑO 2021</b>			
	<b>Solicitudes</b>		<b>Designaciones</b>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Jefe/a Oficina</b>	30	34	21	18
<b>Coordinador/a</b>	5	24	2	6
<b>Responsable Sector A</b>	24	36	17	14
<b>Responsable Sector B</b>	5	7	5	2

<b>Número de Puestos</b>	<b>OTROS PUESTOS CONVOCADOS AÑO 2021</b>			
	<b>Solicitudes</b>		<b>Designaciones</b>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>1 puesto convocado</b>	21	19	1	4

**B) CONTRIBUIR A FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD Y A ALCANZAR LA IGUALDAD PLENA Y EFECTIVA DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

A través de medidas que propicien la posibilidad de conciliar las obligaciones personales y familiares con las laborales, garantizando, en todo momento, la igualdad de trato y oportunidades a nivel profesional y la necesaria sensibilización en esta materia.

**Número de personas con reducción de jornada y con adaptaciones / modificaciones horarias:**

	<b>REDUCCIONES DE JORNADA VIGENTES 2021</b>
Hombres	0
Mujeres	12

	<b>MODIFICACIONES HORARIAS VIGENTES 2021</b>
Hombres	46
Mujeres	48

	<b>PERMISO ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIARES A CONSULTA MÉDICA (Nº personas que lo han utilizado)</b>				
	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres	13	27	27	19	18
Mujeres	45	63	71	59	58

### 2.1.3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

La inversión en diversidad aumenta las posibilidades de incrementar el capital intelectual de las organizaciones. El talento hay que buscarlo allí donde se encuentre y ello implica dirigir el foco a todos los colectivos en donde puede surgir el talento. Es por ello que desde SUMA consideramos que la diversidad es en sí misma y por sí misma fuente del talento.

OBJETIVO 1.3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	
OBJETIVO	<b>Mejorar la diversidad en la organización y sensibilizar acerca de su aporte a la empresa y la sociedad.</b>
SITUACIÓN ACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la situación sanitaria no se han realizado como en años anteriores, jornadas de sensibilización para el personal de Suma.</li> <li>- En relación con las personas con diversidad y su acceso a Suma Gestión Tributaria, se garantiza la igualdad de condiciones con los demás aspirantes de acuerdo con la legislación. En este sentido, en cada oferta de empleo público se adquiere el compromiso de reserva, para este colectivo, del 7% de las plazas de turno libre aprobadas en cada oferta de empleo público, con el objetivo de llegar a un mínimo del 2% de la plantilla.</li> <li>- Adicionalmente, este Organismo tiene contratados el servicio de control de acceso a la oficina central de Suma Gestión Tributaria mediante auxiliares de servicio, con un Centro Especial de Empleo, cuya plantilla está compuesta en un mínimo de un 70% por personas con diversidad. Esto supone la prestación de este servicio por parte de 5 personas.</li> </ul>
META 2022 (CORTO PLAZO)	Sensibilizar acerca del talento de las personas con discapacidad mediante formación en voluntario corporativo.
META 2023	Avanzar en la consecución del objetivo de conseguir el porcentaje establecido legalmente de personas con discapacidad en plantilla.
META 2025	Avanzar en la sensibilización acerca de su aporte a la empresa y la sociedad, mediante programas de acción voluntaria corporativa.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Conseguir el porcentaje establecido legalmente de personas con discapacidad en plantilla.
IMPACTO EN ODS	<p>ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 

	PLAZAS TURNO LIBRE		
	CUPO GENERAL	RESERVA PERSONAS CON DIVERSIDAD	TOTAL
OEP 2017	34	3	<b>37</b>
OEP 2018	15	1	<b>16</b>
OEP 2019	10	1	<b>11</b>
OEP 2020	9	1	<b>10</b>
OEP 2021	9	1	<b>10</b>

	Número de personas trabajadoras con diversidad igual o superior al 33% en Suma Gestión Tributaria que han comunicado esta situación			
	2018	2019	2020	2021
	9	8	8	8

#### 2.1.4. INNOVACIÓN Y TALENTO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Apostamos por la innovación como eje vertebrador del desarrollo profesional de su equipo y como herramienta fundamental para la gestión del conocimiento. A través de la formación continua en el uso de las metodologías y las herramientas más avanzadas se pueden conseguir profesionales capaces de liderar y de hacer realidad el proyecto SUMA Gestión Tributaria.

En SUMA realizamos evaluación de resultados y competencias mediante la asignación de incentivos vinculados a productividad y a reducción de absentismo. Nuestra prioridad es que todo el equipo esté constantemente actualizado y motivado para realizar un servicio de excelencia.

OBJETIVO 1.4. INNOVACIÓN Y TALENTO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	
OBJETIVO	1. Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados y empleadas. 2. Reconocer los méritos y resultados positivos obtenidos.
SITUACIÓN ACTUAL	La formación se ha mantenido en la medida de lo posible migrando su formato hacia la videoconferencia. Se ha recuperado bastante el número de cursos.
META 2022 (CORTO PLAZO)	1. Recuperar progresivamente la presencialidad en la formación 2. Diseñar cursos de reciclaje formativo.
META 2023	Recuperar la presencialidad en la formación sin perder el formato online por ahorro de costes.
META 2025	Implementar nuevas opciones de mejora en los cursos de formación.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Estudiar procesos innovadores para la evaluación de objetivos y desempeño.
IMPACTO EN ODS	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD 

	RATIOS DE ACCIONES FORMATIVAS		
	2019	2020	2021
Nº ACCIONES FORMATIVAS	135	53	127
Nº ALUMNOS/AS	974	300	875
Nº HORAS TOTAL DE CURSOS	2.621	1.337	2509
Nº HORAS TOTAL DE ALUMNOS/AS	14.770	4.240	14461
MEDIA HORAS / TRABAJADOR/A	31,09	8,87	30.44

1. En el 2021 la totalidad de las acciones formativas fueron online.
2. Se ha **recuperado casi el nivel de horas de formación** y número de alumnos de antes de la crisis COVID

### 2.1.5. ENTORNO DIALOGANTE

En la actualidad SUMA cuenta 17 representantes sindicales (CCOO - Comisiones Obreras: 2 representantes; UGT - Unión General De Trabajadores: 12 representantes; SEP-CV - Sindicato De Empleados Públicos De La Comunidad Valenciana: 3 representantes).

A lo largo del año se han producido numerosos contactos entre la Dirección de SUMA y la representación sindical para tratar temas concretos que afectan a la organización. Los dtos son los siguientes:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO			
2018	2019	2020	2021
2	3	2	5

OBJETIVO 1.5. ENTORNO DIALOGANTE	
OBJETIVO	<b>Cumplimiento responsable de la legislación en materia de libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</b>
SITUACIÓN ACTUAL	5 reuniones de la Comisión de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo en 2021.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Continuar agenda de trabajo de la Comisión de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo.
META 2023	Actualización y seguimiento de la agenda de trabajo planteada por la Comisión de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo.
META 2025	Intensificar el seguimiento de la agenda de trabajo planteada.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Mantener las reuniones que sean necesarias con la representación sindical y en el marco de la Comisión de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo.
IMPACTO EN ODS	<p style="text-align: center;">ODS 1: FIN DE LA POBREZA</p>  <p style="text-align: center;">ODS 3: SALUD Y BIENESTAR</p>  <p style="text-align: center;">ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 

### 2.1.6. COMPROMISO SUMA

SUMA fomenta el voluntariado como forma de promover el compromiso, la motivación, el orgullo de pertenencia y la solidaridad de su equipo. Suma quiere plantear una **política corporativa de voluntariado**, que regule las actividades prioritarias, los patrocinios a actividades de organizaciones sociales y la formación del personal.

Como parte del programa Compromiso SUMA, se han realizado en el pasado diversas actuaciones de donación de material escolar a colegios públicos y otras instituciones. En 2021, por la situación sanitaria no se han desarrollado eventos en esta materia de compromiso social. Se retomarán en cuanto la situación lo permita.

OBJETIVO 1.6. COMPROMISO SUMA	
OBJETIVO	<b>Promover el espíritu de equipo, fomentar la RSC</b> (Responsabilidad Social Corporativa) en la organización y hacer patente el compromiso de SUMA con la sociedad.
SITUACIÓN ACTUAL	La situación sanitaria ha impactado negativamente en las actuaciones de voluntariado corporativo
META 2022 (CORTO PLAZO)	Recuperar progresivamente el grupo de voluntariado y sus actividades
META 2023	Aumentar la participación en eventos de voluntariado.
META 2025	Colaborar con un número específico de proyectos de cooperación al desarrollo ligados a los ODS.
META 2030 (LARGO PLAZO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar en un 200% el número de empleados de SUMA que realizan labores de voluntariado corporativo para 2030.</li> <li>- Aumentar en un 200% el número de actividades con entidades del tercer sector que trabajen con colectivos en riesgo de exclusión social en Alicante.</li> </ul>
IMPACTO EN ODS	<p style="text-align: center;">ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <div style="text-align: center;">  </div>

### 2.1.7. EDUCACIÓN TRIBUTARIA

SUMA es consciente de que la promoción de la educación tributaria y la conciencia fiscal es clave para mantener los servicios públicos y el estado del bienestar. Por ello a través de la sección del **blog “TeInteresa”** ofrecemos un espacio para la divulgación de temas tributarios de interés general, novedades normativas en materia de tributación.

Dentro de este blog, la sección SumAcademy contiene una gran variedad de videos tutoriales en 6 idiomas, incluida la lengua de signos, en la que se explican conceptos tributarios. Suma también dispone de un canal en YouTube con los esos contenidos y con los videos de los congresos realizados en materias de interés como Inteligencia Artificial, Blockchain, o Jornadas tributarias. .

OBJETIVO 1.7. EDUCACIÓN TRIBUTARIA	
OBJETIVO	<b>Divulgación de conceptos tributarios como herramienta en el reparto de riqueza</b>
SITUACIÓN ACTUAL	Blog tributario “TeInteresa”, videos tutoriales SumAcademy y canal de Suma en YouTube. Se ha dinamizado en RRSS el blog “Te interesa” mejorando los impactos.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Seguir mejorar la calidad de los post en RRSS
META 2023	Aumentar el número de visitas al blog “TeInteresa”, haciendo contenidos más interesantes. Explorar otros medios en RRSS
META 2025	Incrementar los contenidos del blog “TeInteresa” y aumentar el número de visitas y de participación ciudadana.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Renovar los contenidos del blog “TeInteresa”, actualizando vídeos e incorporando nuevas temáticas.
IMPACTO EN ODS	<p style="text-align: center;">ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p style="text-align: center;">ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 

## 2.1.8. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SUMA

### SERVICIO DE VIDEO INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS

Una de las novedades del al 2021 es la puesta en marcha de un servicio remoto de traducción simultánea a través de una **video llamada atendida por intérpretes de lengua de signos**, que actuará de mediador entre el empleado del organismo y la persona sorda. El sistema se ha instalado en las diez oficinas de Suma con más afluencia de público.

### ACCESIBILIDAD WEB

En su estrategia de innovación, el organismo ha potenciado su web [www.suma.es](http://www.suma.es) y reforzado su **usabilidad para que todas las personas**, con independencia de su experiencia online, puedan realizar cualquier trámite de forma cómoda, sencilla, accesible y totalmente segura.

En 2021 se ha realizado un esfuerzo para aumentar el grado de conformidad con el "Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público", alcanzando una puntuación media de **9.08 sobre 10**, lo que corresponde al **nivel de adecuación AA**.

### NUEVAS FORMAS DE PAGO

Se han incorporado **Bizum** y el pago por **giro postal en Correos** como formas de pago, con el fin de hacer más fácil las gestiones a los ciudadanos en especial en aquellos municipios en los que han desaparecido las entidades bancarias.

### INTEROPERABILIDAD

Suma está adherido a diversas plataformas del Estado para mejorar su Interoperabilidad en administración electrónica: Tablón Edictal Único, Notifica, ORVE, Plataforma de Contratación del Estado. Internamente la factura electrónica es único método usado por los proveedores.

### PUNTOS DE ATENCIÓN DIGITAL (PAD)

En 2017, SUMA implantó un nuevo servicio de atención digital en sus oficinas por la cual se ofrecía una atención personal a los contribuyentes para mostrar las bondades de la administración electrónica. Se instalaron un total de 24 Puntos de Atención Digital (PAD).

Al inicio de la situación pandémica, el servicio dejó de prestarse y aún no se ha vuelto a poner en marcha, ya que el sistema requiere una cercanía importante entre el contribuyente y el agente encargado de realizar la atención.

### SERVICIO DE ATENCIÓN ITINERANTE

SUMA visita 43 ayuntamientos en los que no se dispone de oficina al menos una vez al mes y se incrementa durante el periodo de pago de las voluntarias a fin de facilitar la gestión tributaria. En 2021 se ha mejorado la calidad de la comunicación de este servicio en nuestra web y en redes sociales.

### REDES SOCIALES

Conscientes del amplio uso de las redes, Suma ha potenciado su uso, mejorando los contenidos y aumentando la frecuencia de publicaciones e interacción.

## CARTA DE COMPROMISOS

Es una preocupación constante de SUMA Gestión Tributaria dar un buen servicio al ciudadano, y prueba de ello es la elaboración de una Carta de Compromisos mediante la cual se determina una serie de indicadores que se establecen en términos de excelencia.

Este año se está trabajando en la obtención del **certificado UNE-93200-2008** para certificar la carta de servicios, todo ello dentro del Plan Estratégico de Suma que fue aprobado en Consejo Rector el pasado mayo de 2022. Supone el establecimiento de metodología específica para este fin y el compromiso de cumplimiento de los parámetros que se definan.

Desde 2009 se publica cada año en el Portal de Transparencia de la web de Suma el grado de consecución de la Carta de compromisos. La carátula del informe correspondiente al año 2021 es el que se muestra abajo



Carta de compromisos 2021

### ÍNDICE CARTA DE COMPROMISOS

 <p>✓ 1 Mantenemos el tiempo de espera en las oficinas por debajo de los 10 minutos. ....2</p>	 <p>✓ 7 Fomentamos el pago no presencial. ....11</p>
 <p>✓ 2 Su opinión nos ayuda a mejorar. Cualquier sugerencia o queja que presente a través del programa Opina será respondida en menos de 10 días. ....3</p>	 <p>✓ 8 Puede elaborar su propio plan de pagos para los recibos anuales. ....12</p>
 <p>✓ 3 Trabajamos para mejorar la usabilidad y la accesibilidad de la atención no presencial .....5</p>	 <p>✓ 9 Se puede solicitar el aplazamiento del pago de cualquier deuda. ....13</p>
 <p>✓ 4 Atendemos su llamada mediante operador, y si ha dejado su mensaje en nuestro contestador, le devolvemos la llamada en menos de 24 h. ....7</p>	 <p>✓ 10 Impulsamos la correcta utilización de los recursos naturales.....14</p>
 <p>✓ 5 Resolvemos los recursos y solicitudes en un plazo inferior a 20 días. ....8</p>	 <p>✓ 11 Reducimos, reutilizamos y reciclamos, en especial papel y equipos informáticos .....15</p>
 <p>✓ 6 Si ha realizado un ingreso indebido, le devolvemos su dinero en menos de 15 días, desde la fecha de solicitud .....10</p>	 <p>✓ 12 Publicaremos anualmente el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos a través del Web y de otros medios de comunicación. ....16</p>

<b>OBJETIVO 1.8.1. PLAN DE MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SUMA</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar la calidad de los servicios</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios en 5 idiomas.</li> <li>- Las consultas a través de “Suma Responde” se tramitan en el día.</li> <li>- Se está trabajando en la obtención del certificado UNE-93200-2008 para certificar la carta de servicios.</li> <li>- Se ha recogido en encuesta propia las primeras impresiones de los ciudadanos sobre los aspectos a mejorar en el servicio.</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar la propuesta a UNE para la obtención de certificación para el certificado y definir los indicadores de medición de la calidad de los servicios.</li> <li>- Campañas de difusión de las nuevas formas de pago Bizum y Giro Postal, que se unen a las ya existentes de domiciliación, pagos con tarjeta online y Planes Pago Personalizado.</li> <li>- Hacer prueba de concepto de un <i>chatbot</i>, para ampliar horarios de atención.</li> </ul>
<b>META 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el nivel de calidad servicio actual, en cuanto tiempos de espera o de resolución de tramites.</li> <li>- Realizar una nueva medición de índice de satisfacción de los usuarios del servicio de Suma</li> </ul>
<b>META 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir una proporción 80/20 de pagos no presenciales sobre los presenciales.</li> <li>- Ampliar el número de entidades colaboradoras.</li> </ul>
<b>META 2030 (LARGO PLAZO)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora la calidad de la información de Suma para que no sea necesaria la asistencia a oficinas para la resolución de trámites y con ello ahorrar costes indirectos a los contribuyentes.</li> <li>2. Mantener el servicio Suma Responde para dar respuesta en el día.</li> <li>3. Mantener número de opiniones desfavorables por debajo de las favorables.</li> </ol>
<b>IMPACTO EN ODS</b>	<p>ODS 1: FIN DE LA POBREZA</p> 

<b>OBJETIVO 1.8.2. PLAN PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SUMA</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar la accesibilidad a través de diferentes canales.</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El uso de los canales no presenciales aumenta cada año</li> <li>- Los 24 Puntos de Atención Digital (PAD) han dejado de dar servicio por motivos sanitarios.</li> <li>- Se ha habilitado un nuevo servicio de atención a personas sordas</li> <li>- Se ha adaptado la web de Suma al estándar de Accesibilidad AA con un cumplimiento de 9.08 sobre 10</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la legibilidad de la información de la web usando lenguaje sencillo</li> <li>- Experiencia piloto de accesibilidad al colectivo de personas mayores</li> </ul>
<b>META 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retomar el servicio de los PAD</li> <li>- Ampliar servicios desasistidos y promocionarlos.</li> <li>- Seguir mejorando aspectos de accesibilidad y usabilidad</li> <li>- Realizar actuaciones de difusión para disminuir la brecha digital.</li> </ul>
<b>META 2025</b>	Ampliar el número de trámites en modo desasistido.
<b>META 2030 (LARGO PLAZO)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Extender los Puntos de Atención Digital (PAD) a 5 oficinas más.</li> <li>2. Que la web pueda ser accesible a personas con otras discapacidades a personas no videntes.</li> </ol>
<b>IMPACTO EN ODS</b>	<p>ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 

### 2.1.9. EVENTOS SUMA

Uno de las apuestas de Suma es la celebración de jornadas tributarias en la provincia de Alicante, con el objetivo impulsar el conocimiento en estos temas así como en la innovación y transformación de las administraciones públicas. Estos eventos quieren además contribuir a mejorar la marca Alicante y posicionar a la provincia en el mapa internacional de la innovación.

En 2021 se ha participado en la organización de la IV edición del Congreso de Inteligencia Artificial y se ha convocado a los técnicos de los Ayuntamientos de provincia para poner en común algunas novedades normativas en materia tributaria.

OBJETIVO 1.9. EVENTOS SUMA	
OBJETIVO	Promover el conocimiento en temas tributarios y la innovación tecnológica en las administraciones públicas y generar debates sobre temáticas que reviertan en un beneficio para la sociedad.
SITUACIÓN ACTUAL	- Se organizan eventos de carácter tributario y se apoyan iniciativas de innovación. - Hay una estrategia de comunicación asociada a cada evento.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Realización de una reunión informativa sobre temas tributarios dirigida a ayuntamientos y al Consejo de Alcaldes.
META 2023	Continuar con la organización de eventos, que permitan descubrir nuevas alianzas estratégicas.
META 2025	Aumentar el número de eventos organizados, así como el impacto social de los mismos.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Consolidar la celebración de Foros Suma con carácter anual
IMPACTO EN ODS	<p style="text-align: center;">ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 

### 2.1.10. PATROCINIO DEPORTIVO

Hace más de 20 años Suma puso en marcha el **Programa de Patrocinio Deportivo** con el fin de transmitir a la ciudadanía el compromiso social de los servicios públicos que presta la Diputación de Alicante, en un ámbito tan importante como es la gestión de los ingresos tributarios locales.

El programa consiste en la adjudicación de contratos con aquellos deportes y clubes de la provincia que compiten en ligas nacionales y que de esta manera pueden desarrollar más fácilmente su actividad a lo largo del año.



En 2011 incluimos un deporte con gran tradición en nuestra provincia, como es el remo. Se realiza en forma de patrocinio de dos ligas autonómicas de remo: la Liga Suma de Banco Fijo del Mediterráneo y la Liga Suma de Banco Móvil. Más de 900 deportistas de todas las edades compiten en las Ligas que nuestro Organismo impulsa.



OBJETIVO 1.10. PATROCINIO DEPORTIVO	
OBJETIVO	El objetivo del patrocinio deportivo es la publicidad de la Suma a través de contratos de patrocinio. El objetivos es promover el deporte y mejorar la imagen de Suma como organismo de recaudación.
SITUACIÓN ACTUAL	En la temporada 2021/22, el número de equipos beneficiarios ha sido de 47, repartidos en deportes como baloncesto adaptado, futbol femenino, hockey sobre patines, rugby, balonmano, voleibol. En la Liga Remo han sido 34 clubs en esa temporada.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Mantener el programa de patrocinio de los clubs deportivos. Realizar un estudio independiente sobre el impacto de estos programas de patrocinio.
META 2023	Estudiar si las modalidades deportivas actuales objeto de patrocinio son las más idóneas.
META 2025	Plantear nuevos deportes en los que participar mediante el patrocinio deportivo.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Patrocinar el 100% de los equipos de las 9 disciplinas deportivas seleccionadas que compiten en la liga nacional.
IMPACTO EN ODS	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR 

### 2.1.11. ALIANZAS Y COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

En SUMA creemos en el compromiso social como una relación natural entre la organización y la ciudadanía. En este sentido hemos buscado marcos de colaboración con asociaciones y entidades del tercer sector que actúan en la provincia de Alicante para hacer frente conjuntamente a situaciones de pobreza o vulnerabilidad. Además queremos poner en valor a los deportes minoritarios de la provincia y fomentar sinergias entre la ciudadanía, las administraciones públicas y las empresas para que la provincia de Alicante sea un referente en innovación tecnológica y social.

#### COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Colaborar es sumar. Desde hace años se desarrollan proyectos comunes con otras administraciones e instituciones. **Poner en común conocimientos, experiencias y herramientas, es ventajoso para todas las partes.** Juntos nos beneficiamos de los conocimientos mutuos y de las economías de escala que puedan generarse, lo que se traduce en mejores resultados para ambas organizaciones, una optimización de los recursos y un servicio de calidad a la ciudadanía.

Las colaboraciones con otras organizaciones públicas se estructuran en varios grupos:

- 1) **Con otras administraciones tributarias locales:** Se trata de colaboraciones interadministrativas en las que cada parte aporta su conocimiento y sus infraestructuras para

crear economías de escala conjuntas y mejorar la eficiencia. Se mantienen colaboraciones con la Diputación de Albacete, Ayuntamiento de Majadahonda y el Cabildo de Gran Canaria.

2) **Con otras administraciones de ámbito estatal o autonómico:** Se trata de colaboraciones interadministrativas que nos permiten ofrecer a los ciudadanos una gestión más eficaz de ciertos procedimientos. SUMA dispone en sus oficinas de Puntos de registro CI@ve, obtención del certificado digital de la ACCV y Puntos de Información Catastral.

3) **Con otras organizaciones públicas:** con los colegios profesionales de notarios, economistas y gestores administrativos, cuyo objeto es agilizar las tramitaciones administrativas y ofrecer a los ciudadanos mejor servicio y garantías jurídicas. También se ha incorporado un servicio de atención por lengua de signos a las personas sordas con la participación de FESORD, la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana.

4) **Con las universidades** de Alicante (UA) y Miguel Hernández de Elche (UMH) mantenemos de hace años una colaboración en las ediciones anuales de los master en Fiscalidad Local con unos programas específicos de patrocinio.

<b>OBJETIVO 1.11. ALIANZAS Y COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA SOCIEDAD</b>	
OBJETIVO	Fomentar el intercambio de experiencias entre administraciones públicas para mejorar el servicio a la ciudadanía.
SITUACIÓN ACTUAL	Convenios con diferentes instituciones tributarias, universidades, administraciones estatales y otras organizaciones.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Búsqueda del establecimiento de nuevas colaboraciones con diferentes tipos de administraciones.
META 2023	Consolidar y ampliar las colaboraciones que Suma mantiene con otras diputaciones y organismos, a la vez que se trata de crear nuevos vínculos con Administraciones de otras provincias.
META 2025	Intensificar las relaciones con Organismos de otras provincias, explorando nuevas vías de cooperación que ofrezcan oportunidades de mejora para todos con el objetivo de incrementar las economías de escala y las sinergias.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Aumentar en un 100% los convenios de colaboración con otras administraciones tributarias.
IMPACTO EN ODS	<p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  <p>ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 

## 2.2. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### 2.2.1. GESTIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En los últimos años hemos impulsado objetivos y planes para mejorar la eficiencia energética dentro de nuestra organización. Entre dichas medidas, destacan: que desde 2017 el 100% de la energía eléctrica que consumen todas las oficinas de SUMA procede de energías renovables; instalación de un sistema centralizado de suministro energético (tipo TREND); o la optimización del contrato de suministro energético, entre otros.

La eficiencia del consumo y gestión de las instalaciones de las oficinas:

- Contribuye a reducir las emisiones del efecto invernadero.
- Permite identificar áreas de mejora.
- Reducción del importe de la factura energética.
- Genera buena imagen de marca.
- El ahorro obtenido compensa la inversión.

Dentro del Plan Estratégico 2025 aprobado por el Consejo Rector de Suma el pasado mayo de 2022, se incluye la **obtención de la ISO 14001/2015** de gestión ambiental. Este certificado supone una consolidación y un compromiso de todas las medidas que Suma ha estado aplicando los últimos años en materia de medio ambiente. Se espera su obtención para los próximos meses.

Asimismo, en cumplimiento del Plan Estratégico mencionado, se ha elaborado un **Plan de Reforma de las Oficinas Tributarias**, que afectará a totalidad de la red de oficinas de atención al público y en la que el tema del ahorro energético será uno de los vectores más importantes en su diseño.

La situación energética a nivel mundial iniciada en el primer semestre de 2022 obliga a retomar con más urgencia la cuestión de la eficiencia energética.

Por motivos de claridad de exposición se ha dividido en tres apartados:

#### 2.1.1. ACTUACIONES INTEGRALES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

#### 2.1.2. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ILUMINACIÓN

#### 2.1.3. REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVO 2.1.1 - OFICINAS DE SUMA - ACTUACIONES INTEGRALES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	
OBJETIVO	Actuaciones integrales de rehabilitación energética de edificios, que permitan <b>obtener una calificación energética A o B para el indicador global de emisiones</b> y se justifique el cumplimiento del CTE DB-HE.
SITUACIÓN ACTUAL	Siguen existiendo máquinas de climatización antiguas que no se han renovado. Existe un plan de renovación que se ejecuta a medida que se dispone de presupuesto para llevarlo a cabo.
META 2022 (CORTO PLAZO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución de los equipos de climatización que tengan pérdidas o un funcionamiento ineficiente (debido al paso del tiempo o un estado de conservación deficiente).</li> <li>- Controlar el balance energético de las instalaciones de climatización.</li> <li>- Disminución de la potencia de arranque (mediante curva de arranque controlado por rampa, funcionando mediante variador de frecuencia).</li> </ul>
META 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución del siguiente nivel de instalaciones de climatización que tengan pérdidas o un funcionamiento ineficiente.</li> <li>- Realizar auditorías energéticas de las oficinas.</li> </ul>
META 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar un plan de sustitución de unidades de ventilación por sistemas con recuperación de calor.</li> <li>- Reforzar el aislamiento térmico en el resto de oficinas en las que sea insuficiente o deficiente, para evitar pérdidas o puentes térmicos.</li> </ul>
META 2030 (LARGO PLAZO)	<p>Sustitución de los vidrios por <b>sistemas de acristalamiento avanzado</b> compuestos por las siguientes capas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vidrio interior: <b>sistemas con aislante térmico reforzado</b>, para reforzar la capacidad aislante y reducir la transmisión de energía por radiación. Mayor confort; reducción del efecto de pared fría o radiante; reducir costes de energía para un ambiente agradable; reducir el riesgo de aparición de condensaciones interiores; y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociados.</li> <li>- Vidrio exterior: <b>vidrio con propiedades de control solar</b> (a menor factor solar g, menor cantidad de energía solar directa que lo atraviesa y mayor control solar). Mayor nivel de confort en régimen de verano; reducción del recalentamiento interior; y reducción del coste de climatización para misma temperatura.</li> </ul>
IMPACTO EN ODS	<p>ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 

OBJETIVO 2.1.2 - OFICINAS DE SUMA - ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN	
OBJETIVO	Actuaciones de <b>mejora de la eficiencia energética de instalaciones de iluminación</b> , que permitan justificar un ahorro mínimo del 30%.
SITUACIÓN ACTUAL	En la actualidad, existen <b>detectores de presencia</b> en zonas comunes, pasillos, y aseos. Se realizan inspecciones periódicas para comprobar su correcto funcionamiento y se analiza aquellos espacios donde sería necesario colocar dichos sistemas.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Se sigue con el protocolo de que cada vez que se cambie una bombilla estropeada, se sustituye por una bombilla / foco / tubo de alta eficiencia energética (tipo LED), para reducir el consumo eléctrico y el coste en la factura eléctrica.
META 2023	Se continúa con el plan de <b>renovación de la iluminación</b> en aquellas oficinas con sistemas obsoletos. Se persigue que la totalidad de la iluminación esté formada por bombillas de alta eficiencia energética. Cuando se renueve la instalación completa, se realizan mediciones para comprobar el cambio de consumo eléctrico además del inventario de todos los elementos instalados.
META 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe haber sustituido la <b>totalidad de la iluminación por bombillas de alta eficiencia energética</b>.</li> <li>- Se debe haber colocado en todas las oficinas detectores de presencia en la instalación de iluminación, en aquellas zonas con presencia puntual de personas (aseos, archivos, hall de entrada, etc.).</li> <li>- Colocación de <b>balastros electrónicos de alta frecuencia</b>, que permita regular la intensidad de la lámpara (mejoran la eficiencia de la lámpara y del sistema, mejoran el confort y la reducción de la fatiga visual, optimizan el factor de potencia, incrementan la vida de la lámpara, etc.).</li> </ul>
META 2030 (LARGO PLAZO)	Todas las oficinas deben disponer de un <b>sistema de control de iluminación completo</b> , que combina: sistemas de control de tiempo; sistemas de control de la ocupación; sistemas de aprovechamiento de la luz diurna; y sistemas de gestión de la iluminación.
IMPACTO EN ODS	<p>ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 

<b>OBJETIVO 2.1.3 - OFICINAS DE SUMA - REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>Reducción de consumo de energía eléctrica.</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continua la monitorización de los consumos</li> <li>- Los cambios organizativos de presencialidad / trabajo remoto por la crisis COVID ha provocado algún comportamiento anómalo en los consumos.</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir analizando el consumo pormenorizado de cada oficina.</li> <li>- Reducir en al menos un 5% el consumo de energía por empleado.</li> <li>- Analizar la situación de crisis energética actual y diseñar un plan de medidas de ahorro.</li> </ul>
<b>META 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar las oficinas donde poder reducir la potencia contratada.</li> <li>- Reducir otro 5% adicional el consumo de energía por empleado.</li> <li>- Utilizar siempre luminarias y aparatos con la máxima eficiencia energética o de la clase A o A+.</li> </ul>
<b>META 2025</b>	Seguimiento de medidas para reducir el consumo de energía y valoración de incorporación de nuevas medidas.
<b>META 2030</b>	Reducir en al menos un 20% el consumo de energía por empleado.
<b>IMPACTO EN ODS</b>	<p>ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 

**OFICINA CENTRAL**

En relación con la eficiencia energética, en febrero de 2018 se emitió un **certificado de eficiencia energética de la Oficina Central**, derivándose una Calificación B. tanto en el tema energético como en el de Emisiones de dióxido de carbono. En relación con las calificaciones energéticas parciales, la **demanda de calefacción tiene una calificación tipo E**. La generación de calefacción y refrigeración se realiza mediante instalación con bomba de calor.

Como novedad en este año 2021, hay que mencionar que la reincorporación progresiva de personal a la oficina central en modo presencial ha tenido su impacto en los consumos de energía y agua.

<b>OFICINA CENTRAL</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Actuaciones de <b>mejora de la eficiencia energética de instalaciones de iluminación</b> , que permitan justificar un ahorro mínimo del 30% en términos de energía final no renovable.
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Se han aprovechado las ventajas de la renovación en 2020 de las dos enfriadoras por unas de tipo <i>Inverter</i> de altas prestaciones. Se dispone de certificado de eficiencia energética de las oficinas centrales con una calificación B en emisiones globales (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año).  La incorporación presencial de parte de la fuerza laboral en 2021 ha provocado un aumento de consumo respecto a 2020.
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	Colocación de <b>balastos electrónicos de alta frecuencia</b> (conforme se van reparando) que permita regular la intensidad de la lámpara.  En el cuarto trimestre de 2022 se finalizará la colocación en la totalidad de las lámparas,
<b>META 2023</b>	Se estará pendiente a la evolución de la situación de crisis energética global para tomar las medidas adecuadas.  Se quiere realizar una Auditoría Energética según RD 56/2016, aun no siendo de obligado cumplimiento por ser Administración pública.
<b>META 2025</b>	Colocación total de balastos electrónicos de alta frecuencia.
<b>META 2030 (LARGO PLAZO)</b>	- Comprobación del funcionamiento energético de las nuevas enfriadoras y planteamiento de los elementos a modificar de la instalación de climatización para mejorar las prestaciones energéticas.  - Se espera un avance importante en eficiencia energética fruto del Plan de renovación de Oficinas planteado en 2022.

**COMPARATIVA DEL SEGUIMIENTO DE PARÁMETROS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

<b>REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA - Datos y objetivos conseguidos</b>			
<b>CONSUMO DE LUZ</b>	<b>AÑO</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>REDUCCIÓN CONSUMO DE LUZ</b>
	2016	1.226.756 KW	90.352 KW
	2017	1.230.698 KW	-3.942 KW
	2018	1.196.234 KW	34.464 KW
	2019	1.161.856 KW	34.378 KW
	2020	1.064.268 KW	97.588 KW
	2021	1.165.112 KW	- 100.844 KW
<b>COSTE ANUAL CONSUMO DE LUZ</b>	<b>AÑO</b>	<b>COSTE ANUAL</b>	<b>REDUCCIÓN COSTE ANUAL</b>
	2016	249.853 €	26.569 €
	2017	243.602 €	6.251 €
	2018	228.971 €	14.631 €
	2019	225.727 €	3.244 €
	2020	212.639 €	-13.088 €
	2021	213.197 €	558 €

<b>REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE CO<sub>2</sub> (PRIMER SEMESTRE)</b>			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>Kwh</b>	<b>FACTOR DE EMISIÓN</b> (kg de CO <sub>2</sub> eq/Kwh)	<b>Kg de CO<sub>2</sub> eq</b>
<b>2018</b>	557.348	0,385	<b>214.579</b>
<b>2019</b>	484.110	0,385	<b>186.382</b>
<b>2020</b>	464.715	0,385	<b>178.915</b>
<b>2021</b>	600.538	0,385	<b>231.207</b>
<b>COMPARATIVA 1º SEMESTRE 2020-2021</b>	<b>AHORRO Kw</b>	<b>FACTOR DE EMISIÓN</b> (kg de CO <sub>2</sub> eq/Kwh)	<b>Kg de CO<sub>2</sub> eq</b>
	<b>-74.823</b>	0,385	<b>-28.806,77</b>

<b>REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE CO<sub>2</sub> (SEGUNDO SEMESTRE)</b>			
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>KW</b>	<b>FACTOR DE EMISIÓN</b> (kg de CO <sub>2</sub> eq/Kwh)	<b>Kg de CO<sub>2</sub> eq</b>
<b>2018</b>	638.886	0,385	<b>245.971,27</b>
<b>2019</b>	607.048	0,385	<b>233.713,61</b>
<b>2020</b>	578.976	0,385	<b>222.905,76</b>
<b>2021</b>	664.574	0,385	<b>248.160,99</b>
<b>COMPARATIVA 2º SEMESTRE 2020-2021</b>	<b>AHORRO Kw</b>	<b>FACTOR DE EMISIÓN</b> (kg de CO <sub>2</sub> eq/Kwh)	<b>Kg de CO<sub>2</sub> eq</b>
	<b>14.438</b>	0,385	<b>5.558,44</b>

## 2.2.2. DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE UN PLAN DE REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO GENERADA

Desarrollar una **política y medidas de reducción de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero)** teniendo en cuenta las necesidades y actividades de la administración.

OBJETIVO 2.2. DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE UN PLAN DE REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO GENERADA	
OBJETIVO	Definición y aplicación de un <b>Plan de reducción de HUELLA de CARBONO generada</b> .
SITUACIÓN ACTUAL	Se ha concluido el plan de sustitución de los antiguos sistemas de climatización basados en gas R22. La necesidad de mantener los equipos encendidos para posibilitar el teletrabajo ha supuesto un aumento del consumo durante el 2021.
META 2022 (CORTO PLAZO)	La actual crisis energética supone un impulso para la toma de decisiones para la reducción del consumo y la sustitución de bombillas por lámparas LED.
META 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un <b>Proyecto Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2)</b>, que son proyectos de reducción de emisiones de GEI, encaminado a conseguir un modelo bajo en carbono.</li> <li>- Reducir el uso de energía, impulsado por la crisis energética actual.</li> <li>- Contratación de energía procedente de fuentes renovables.</li> </ul>
META 2025	Compensar la huella de carbono: realizando una aportación económica voluntaria a proyectos que consiguen reducir una cantidad de CO <sub>2</sub> equivalente.
META 2030 (LARGO PLAZO)	Reducir el uso de energía: apostar por el <b>abastecimiento sostenible</b> (contar con proveedores o intermediarios que también tengan registrada la huella de carbono).
IMPACTO EN ODS	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA 

### 2.2.3. RECICLAJE Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS GENERADOS EN LAS OFICINAS

Aumentar el reciclaje y reaprovechamiento de los residuos generados en cada oficina. El orden metodológico de gestión de los recursos y de los residuos debe ser el siguiente: **reducir**, **reutilizar** y **reciclar**, teniendo en cuenta, además, que cuanto más alto sea el punto jerárquico en el que se produce la reducción, mayor será el ahorro de costes. Los residuos que se generan en una oficina son los siguientes:

- a) **Papel y cartón:** son los residuos que en mayor cantidad se generan en oficinas. El mejor sistema para gestionarlos es separar en origen (es decir, disponer en varios puntos de la oficina de contenedores especiales de “Sólo Papel”) y la contratación de un sistema de recogida del residuo por parte de un gestor autorizado.
- b) **Residuos urbanos voluminosos:** se producen sobre todo en los momentos de remodelación de las oficinas y están compuestos por: residuos inertes (escombros), maderas, papel y cartón, pero también aislantes, adhesivos, etc. Siempre han de ser gestionados por una entidad autorizada o transportados hasta un punto limpio.
- c) **Plásticos:** se generan en cantidades relativamente pequeñas y sobre todo por ser el componente principal de envases y embalajes. Al igual que en el caso del papel y el cartón, se realiza una separación en las oficinas de Suma.
- d) **Residuos peligrosos:** tienen un origen y una gestión especial y han de ser tratados por una entidad autorizada para tal fin. Únicamente pueden estar almacenados durante 6 meses, por lo que han de estar siempre perfectamente reconocidos e inventariados. En las oficinas los residuos de este tipo, son tóneres y cartuchos de impresoras, pilas, tubos fluorescentes, etc.
- e) **Ruido:** debido al tipo de trabajo especial que se realiza en una oficina, se pueden generar altos niveles de ruidos: timbres de teléfono, conversaciones, impresoras, etc. Estos ruidos tienen consecuencias sobre la salud de las personas que los sufren, por lo que es necesario reducirlos y/o evitarlos.

## PROGRAMA DE RECICLAJE CON IMPACTO SOCIAL

Gestionar tributos locales con un elevado nivel de eficacia y calidad, exige una permanente actualización de software y hardware. Con lo cual, se mantiene una política de renovación permanente de aparatos informáticos, mejorando la sostenibilidad ambiental y plantear un reciclaje de equipos y mobiliario que tenga beneficio social. Dicho programa establece que:

- Al renovar, los equipos informáticos se someten a un proceso de revisión y actualización, para asegurar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil.
- Una vez revisados, se ceden de manera gratuita a entidades educativas y organizaciones sin ánimo de lucro, potenciando así la reutilización.
- En total desde la creación de esta iniciativa se han donado 1122 equipos informáticos y 309 impresoras a 108 colegios y 130 entidades

En los últimos años han sido estos:

DONACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
2020	1 colegio +4 entidades
	25 equipos informáticos
2019	24 entidades
	82 equipos informáticos
2018	14 entidades
	42 equipos informáticos
2017	12 entidades
	45 equipos informáticos
2016	1 colegio + 2 entidades
	18 equipos informáticos y 3 impresoras + diverso mobiliario

En 2021 no se realizó ninguna donación por temas operativos relacionados con la situación sanitaria.

<b>OBJETIVO 2.3. RECICLAJE Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS GENERADOS EN LAS OFICINAS</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>Aumento del reciclaje diferenciado y el reaprovechamiento de los residuos generados en todas las oficinas</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualmente existe una papeleras por cada trabajador, así como un contenedor de destrucción de documento protegido en cada oficina o planta de la oficina central</li> <li>- Se han añadido contenedores para plásticos</li> <li>- Se recicla el 100% de los equipos y mobiliario que se renueva.</li> <li>- Se ha definido un nuevo indicador para el consumo de plástico por persona</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el uso de los contenedores que están instalados en las oficinas (papel y plásticos).</li> <li>- Proyecto piloto para la oficina central para la recogida de residuos más centralizado y amigable.</li> </ul>
<b>META 2023</b>	Control del tratamiento de los residuos generados por parte de la empresa encargada.
<b>META 2025</b>	Extender el uso de contenedores diferenciados en función del residuo generado, disminuyendo la necesidad de uso de las papeleras individuales.
<b>META 2030 (LARGO PLAZO)</b>	- Reducción al mínimo del uso de papel y plásticos en las oficinas.
<b>IMPACTO EN ODS</b>	<p>ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 

## 2.2.4. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

SUMA Gestión Tributaria apuesta por una **gestión sostenible del agua**, que permite implementar sistemas de ahorro, promover campañas de sensibilización para su uso racional, controlar el consumo de agua o implantar medidas para reducir el consumo.

OBJETIVO 2.4. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	
OBJETIVO	Realizar una <b>gestión sostenible del agua en cada oficina</b> .
SITUACIÓN ACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El consumo de agua en 2021 fue de 3,71 m<sup>3</sup> agua/empleada, un 16% menos que el año anterior, que se explica la realización de teletrabajo frente al presencial.</li> <li>- Continúa la instalación de sistemas de control de consumo cada vez que se realiza una reparación de sanitarios. Se espera que en breve estos sistemas estén implementados en todas las oficinas.</li> </ul>
META 2022 (CORTO PLAZO)	Implementar un sistema de seguimiento sobre los sistemas de consumo de agua con indicadores en los puntos de suministro.
META 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el consumo de agua por persona y oficina</li> <li>- Realizar campañas de sensibilización para el uso racional de agua.</li> </ul>
META 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inspecciones periódicas del estado de griferías/sanitarios.</li> <li>- Colocación de aireadores/perlizadores en los grifos.</li> <li>- Todos los aparatos sanitarios con control de consumo de agua.</li> </ul>
META 2030 (LARGO PLAZO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las cisternas deben ser de doble caudal (u otro sistema que permita regular el uso de agua según necesidad).</li> <li>- Reducir un 20% en relación con el consumo inicial de agua por empleado respecto a 2023.</li> </ul>
IMPACTO EN ODS	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 

COMPARATIVA CONSUMO AGUA 1er SEMESTRE 2015-2019			% REDUCCIÓN m <sup>3</sup>	% AHORRO IMPORTE
AÑO	m <sup>3</sup>	IMPORTE		
2018	1.275	6.410,59 €	10,27	1,46
2019	1.098	5.940,31 €	13,88	7,34
2020	947	5.039,51 €	13,75	15,16
2021	964	5.697,38	-1,80	-13,05

## 2.2.5. COMPRA RESPONSABLE Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS

### APORTAMOS VALOR A LA CADENA DE SUMINISTRO

Desde SUMA consideramos fundamental **analizar los impactos ambientales, sociales y económicos, y el fomentar prácticas de buen gobierno, a través de la gestión de nuestra cadena de suministro**. Para SUMA es de vital importancia colaborar con proveedores que compartan su voluntad y determinación de ser empresas responsables y sostenibles y que gestionen su propio negocio bajo los mismos principios éticos que el organismo apoya, respeta y cumple.

### POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES

En el marco de nuestra sólida **Política de Compras** en SUMA avanzamos en la implantación de procesos cada vez más rigurosos de evaluación y selección de proveedores, con análisis basados en criterios medioambientales, sociales y de innovación

La nueva Ley de Contratación del Sector Público que ha entrado en vigor en 2018 establece entre las condiciones de ejecución que la Administración tiene que exigir al menos una condición de carácter medioambiental, social y ético. Además establece también estos criterios para la adjudicación.

### TRANSPARENCIA Y COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES

Con el fin de garantizar la máxima transparencia en el control del gasto, SUMA ha desarrollado una aplicación informática de compras, que facilita el acceso a los proveedores y garantiza la igualdad de condiciones a la hora de optar a la prestación de cualquier servicio o suministro al organismo autónomo. Se trata de la primera fase de un proyecto más ambicioso dirigido a reforzar la transparencia a todos los niveles.

Por otro lado los plazos de pago a los proveedores han mejorado en 2021, bajando de un promedio de 15,74 días en el primer trimestre a 12,47 días en el cuarto.

<b>OBJETIVO 2.5. COMPRA RESPONSABLE Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que nuestros proveedores cumplen con sus compromisos medioambientales, sociales y éticos.</li> <li>- Asegurar la máxima transparencia en la gestión de nuestras compras.</li> </ul>
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde 2018 los proveedores cumplen al menos una condición de ejecución de carácter medioambiental, social y ética.</li> <li>- Se ha establecido un seguimiento de los días que cada interviniente en el proceso de tramitación, tiene la tarea en su bandeja, y un sistema automático de alertas cuando se superen los días recomendables.</li> </ul>
<b>META 2022 (CORTO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisan los criterios medioambientales en los pliegos vigentes.</li> <li>- Los nuevos pliegos de contratación de servicios de mantenimiento establecen que los productos de limpieza no deben contener sustancias peligrosas de la lista OSPAR.</li> </ul>
<b>META 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la adquisición de equipos con elementos reciclados y con bajo contenido en aluminio.</li> <li>- Promover el conocimiento sobre los sellos y etiquetas “ecológicas”.</li> </ul>
<b>META 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir productos que estén certificados adecuadamente como “ecológicos” o respetuosos con el medio ambiente. Evitar utilizar productos desechables.</li> <li>- No comprar elementos con materiales tóxicos (plomo, amianto, etc.).</li> </ul>
<b>META 2030 (LARGO PLAZO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los proveedores cumplan con más de una de dichas condiciones.</li> <li>- SUMA cuente con aplicaciones que garanticen la mayor transparencia en un amplio rango de contratos y contenidos.</li> <li>- El pago a proveedores se realice en menos de 15 días.</li> <li>- Los productos deben estar libres de sustancias peligrosas de acción prioritaria de la lista OSPAR.</li> </ul>
<b>IMPACTO EN ODS</b>	<p style="text-align: center;"><b>ODS 1: FIN DE LA POBREZA</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;"><b>ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;"><b>ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>

## 2.2.6. POLÍTICAS DE USO RACIONAL DEL PAPEL

### OBJETIVOS Y MEDIDAS:

Desde que en marzo de 2017 se pusiera en marcha el programa “**Adiós al papel**” por el que se elimina el papel en sus notificaciones y comunicaciones, se ha venido ahorrando a buen ritmo el consumo.

Por otra parte, Suma mantiene otras medidas para un uso racional del papel, como la compra de papel con ECO-etiqueta y se ponen en marcha cambios en la tramitación de procedimientos hacia el mundo digital para evitar la necesidad de uso del papel..

OBJETIVO 2.6. POLÍTICAS DE USO RACIONAL DEL PAPEL	
OBJETIVO	<b>Disminuir el progresivamente el uso del papel en su gestión diaria</b>
SITUACIÓN ACTUAL	Ahorro de más de 760.000 folios, 5.700 kilos de papel al año.
META 2022 (CORTO PLAZO)	Continuar con el ahorro de papel, el objetivo de este año es de 10.000 folios, unos 300 kilos de papel al año.
META 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de suministro de papel ecológico, con las siguientes características más avanzadas ecológicamente en su fabricación.</li> <li>- Seguir implementando procedimientos en los que el formato recomendado de los documentos sea el digital.</li> </ul>
META 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de papel ecológico para impresiones de trabajo diario.</li> <li>- Incorporación de nuevas medidas para mejora del reciclaje (eliminación de papeleras individuales e instalación de puntos de reciclaje por oficina/departamento).</li> </ul>
META 2030 (LARGO PLAZO)	<p>Aproximarse al 100% de digitalización de procedimientos en los que la documentación en papel no sea un requisito.</p> <p>Eliminación de una buena parte del parque de impresoras en la red de oficinas.</p>
IMPACTO EN ODS	<p>ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 

<b>USO RACIONAL DEL PAPEL - Datos y objetivos conseguidos</b>		
<b>RECICLAJE DE PAPEL</b>	2018	17.843 Kg
	2019	18.474 Kg
	2020	18.402 Kg
	2021	10.887 Kg
<b>AHORRO EN MADERA</b> (por cada tonelada de papel reciclado, se ahorra en madera el equivalente a 15 árboles)	2018	270 árboles salvados
	2019	277 árboles salvados
	2020	276 árboles salvados
	2021	163 árboles salvados
<b>AHORRO EN CO<sub>2</sub></b> (en la fabricación del papel, cada vez que se sustituye 1 tonelada de fibras vírgenes por papel y cartón reciclado, se ahorran 2'3 toneladas de CO <sub>2</sub> )	2018	41'4 toneladas de CO <sub>2</sub> no emitidas
	2019	42'5 toneladas de CO <sub>2</sub> no emitidas
	2020	42'3 toneladas de CO <sub>2</sub> no emitidas
	2021	25,04 toneladas de CO <sub>2</sub> no emitidas

**Nota final**

Este informe se ha elaborado con los datos disponibles a la fecha de redacción. La gran mayoría de datos están publicados en la web corporativa en las diferentes secciones de Portal de Transparencia, Memorias anuales, Compromiso social y objetivos ODS.

Alicante a 29 de julio de 2022